

LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION Gestación y desarrollo

Si bien es cierto que la televisión es un medio de información colectiva relativamente reciente, su historia real en nuestro país no se remonta a las primeras transmisiones efectuadas durante el gobierno del presidente Miguel Alemán. La base de la industria televisiva se estatuye en la última década del porfiriato, momento en que se consolidan los grupos económicos que, una vez terminado el movimiento armado de 1910, impulsarán la industria de radiodifusión.

Si bien es cierto que la ingerencia extranjera en la radio y la televisión es hoy notoria, dicha ingerencia no es privativa de nuestra época. A principios de siglo, no existe en México una fuente de acumulación de capital lo suficientemente desarrollada como para que surjan capitales financieros nacionales. Es así que el capital industrial y bancario que dará origen a la actual industria de los medios de información electrónicos, se integra casi en su totalidad con capitales extranjeros.

Si bien es cierto que actualmente el Estado tiene una participación secundaria en los medios electrónicos respecto al capital privado, esta situación no se ha dado sólo durante los últimos gobiernos sino que prevalece en México desde los años veintes.

El desarrollo histórico de la radiodifusión revela que el reciente debate en torno al papel del Estado encuentra su fundamento en el obregonismo y su origen en el porfiriato.

Los grupos económicos que impulsarán el naciente invento de la radio a principios de los años veintes, no forjan su capital con la expansión del nuevo medio de difusión sino que existen desde antes; son grupos de relevancia económica en la primera década del siglo. Cabe recordar que al término de la lucha armada, los principales núcleos de la burguesía porfiriana, admitiendo la pérdida de su poder político, inician una nueva etapa del capitalismo bajo las reglas del juego que impone la Constitución de 1917.

En el momento en que se logran las primeras emisiones radiofónicas en México, el grupo



Foto Archivo Felipe Gálvez Cancino

los grandes capitales extranjeros instalan la infraestructura

los logros radiofónicos
de algunos técnicos mexicanos
lograron enseguida
atraer la atención
de diversos grupos económicos

Sandal S. Hodges,
agente de ventas estadounidense,
quién sugirió a Raúl Azcárraga
la instalación
de una emisora de radio

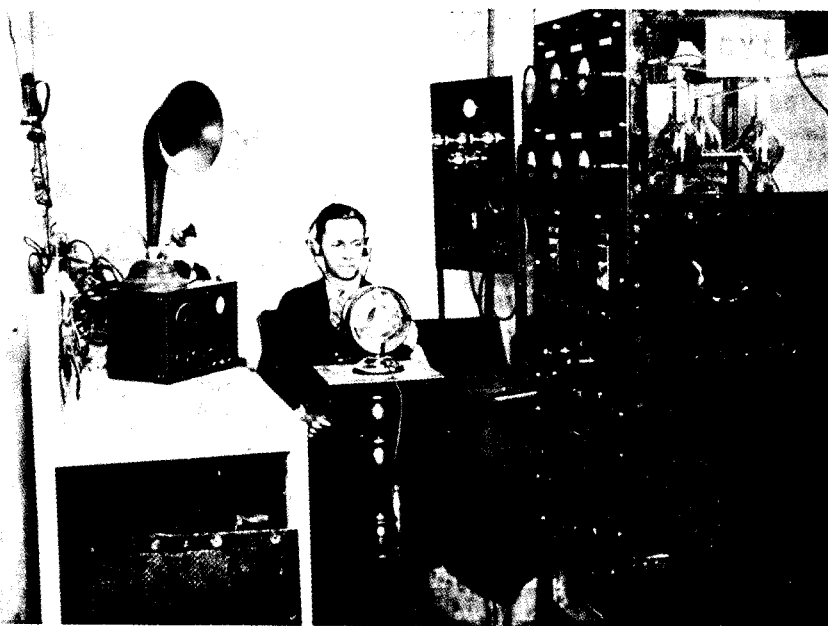


Foto Archivo Felipe Gálvez Cancino

sonorense se ocupa por una parte de legitimar al movimiento que causó la muerte de Carranza, y por otra de iniciar la reconstrucción económica del país, estableciendo nuevas alianzas con la burguesía financiera del porfiriato, así como con las potencias extranjeras afectadas por la Carta Magna.

Es así que en el proyecto del nuevo Estado mexicano no queda contemplado el control de la radio (antecedente inmediato de la televisión, medio en el que los tres últimos gobiernos han tratado de participar de manera creciente). En cambio, los logros radiofónicos de 1921, llevados a cabo por algunos técnicos mexicanos en diferentes ciudades del país, lograron enseguida atraer la atención de diversos grupos económicos, poco después que los pioneros se organizan.

En los inicios del gobierno de Alvaro Obregón, varios radioaficionados transmiten mensajes a través de las ondas hertzianas. Todo parece indicar que la primera emisión radiofónica en el país la lleva a cabo el Dr. Adolfo Enrique Gómez Fernández en la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1921.¹

Sin embargo, los actuales industriales de radio y televisión atribuyen la paternidad del suceso al Ing. Constantino de Tárnava Jr. quien el 9 de octubre del mismo año logra una primera transmisión en la Ciudad de Monterrey. A ésta, seguirán algunas otras en el Distrito Federal y en estados del norte de la República, como la realizada en Chihuahua por un representante de la compañía norteamericana Radio Telephone Company.

En junio de 1922 los radioaficionados constituyen la Liga Nacional de Radio, organización que tiene como primera finalidad desarrollar un intercambio de experiencias; tiempo después tales experiencias serán utilizadas por los grandes inversionistas.

Sandal S. Hodges, coronel del Ejército norteamericano y agente de ventas de la compañía Ford, convence a Raúl Azcárraga Vidaurreta —quien en 1922 era propietario del *garage*

¹ Datos tomados de la tesis profesional de Felipe Gálvez Cancino sobre la primera década de la radiodifusión mexicana, presentada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en noviembre de 1975.



Alameda- de la necesidad de instalar en México una estación radiofónica. Con esta idea en mente, Raúl Azcárraga se traslada a Texas y en el Campo Militar de Sam Houston recibe capacitación técnica. De regreso al país, Azcárraga funda la Casa del Radio, emisora que luego vinculará, mediante un acuerdo con Félix F. Palavicini, al periódico *EL UNIVERSAL*.

Muy pronto hace lo mismo Martín Luis Guzmán -por esa época director del periódico *EL MUNDO*- quien instala también una emisora. Se funda, además, la JH, que posteriormente dará origen a la CYB, de la compañía Cigarrera El Buen Tono, y que hoy opera bajo las siglas XEB.

Los radiodifusores se multiplican y las organizaciones respectivas hacen lo mismo. Para 1923 existe, además de la Liga Nacional de Radio, el Club Central Mexicano de Radio y el Centro de Ingenieros. La fusión de las tres da origen a la Liga Central Mexicana de Radio, primer antecedente de la actual Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión. Las actuaciones iniciales de esta Liga -presentación de proposiciones detalladas para reglamentar jurídicamente la radiodifusión- parecen dejar establecido el carácter comercial que las emisoras privadas deciden implantar en la industria. Desde el primer proyecto de ley por ellas elaborado, es notoria la primacía que sus emisiones tendrán sobre las de cualquier instancia gubernamental. El actual horario *triple A* parece estar contemplado en el artículo octavo del mencionado proyecto de 1923, ya que se propone que de las diecinueve a las veintidós horas no se transmitan mensajes ni de servicio público ni gubernamentales, sino solamente comerciales. Esta tónica de presión al Estado por la vía legislativa es retomada por los industriales de la radiodifusión cada vez que las disposiciones jurídicas vigentes se ven rebasadas por los avances técnicos o por los acontecimientos políticos.

En 1925 se funda la estación CYJ, radiodifusora que utiliza la General Electric fundamentalmente para transmitir propaganda comer-

cial. Esta estación pasa a manos de Palavicini en 1930, quien debido a sus actividades periodísticas la convierte en un diario hablado llamado Radio Mundial. En la actualidad lleva las siglas XEN.

Para estas fechas, no sólo la capital cuenta con estaciones de radio. En el norte de la República, justamente en la zona en donde está invertido el capital de la familia Azcárraga Milmo, comienzan a surgir las primeras emisoras de provincia. Así, antes de finalizar los años veintes, las frecuencias de la XEFE transmiten en Nuevo Laredo, las de la XES en Tampico, las de la XEU en Ciudad Juárez y las de la XEH y XET en Monterrey.

Con la fundación de la XEW en 1930 están ya trazados los lineamientos de la industria radiofónica nacional. Las primeras conquistas de los particulares se van eslabonando. Se aprovechan las experiencias pioneras y las instalaciones fundadoras, mientras el gobierno de la República sienta las bases del nuevo Estado. Justamente cuando Obregón negocia con los Estados Unidos el reconocimiento de su gobierno -de mayo a agosto de 1923- nacen en la capital cuatro estaciones: la JH, la IJ, El Mundo y El Universal Ilustrado -La Casa del Radio. Mientras la atención de Plutarco Elías Calles está ocupada en lograr la centralización política del país y el enfrentamiento exitoso a las crisis económicas ya desatadas, los grandes capitales extranjeros existentes desde el porfiriato instalan la infraestructura de la actual industria radiofónica.

Es por ello que se explican los efímeros y desvinculados esfuerzos de grupos gubernamentales por participar como emisores. Entre estos intentos cabe recordar los de Alberto J. Pani, secretario de Relaciones Exteriores en 1923, año en que manda instalar una emisora de corta vida. Menos breve pero no por ello más afortunada, es la estación CZE, fundada en 1924 como emisora oficial de la Secretaría de Educación Pública, que se inicia transmitiendo la toma de posesión de Calles y cerrará sus micrófonos cuando Cárdenas abandone la pre-

la trayectoria de la emisora del PNR y del PRM
se verá interrumpida en 1946,
cuando el presidente Miguel Alemán
decide entregarla
a radiodifusores privados

sidencia, para reabrirlos recientemente, funcionando ahora con la identificación XEE o Radio Educación.

Dentro de las actividades radiofónicas gubernamentales, es preciso señalar la instalación en 1929 de una emisora en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, que pasa a segundo plano en cuanto se da a conocer el proyecto para la fundación de una radio oficial de mayor relevancia: la estación del Partido Nacional Revolucionario. El 31 de diciembre de 1930, Pascual Ortiz Rubio, que había sido secretario de Comunicaciones en los gobiernos de Calles y Obregón, declara inaugurada la XEFO o emisora del PNR. Entre sus objetivos se señalan: difusión de la doctrina del Partido; información diaria de la gestión del mismo, así como de los gobernantes, e incorporación espiritual de las masas proletarias al arte y la literatura. El Partido utiliza su estación en la campaña presidencial de Cárdenas y de 1934 a 1940 difundirá las principales realizaciones de su gobierno. La trayectoria de la XEFO como emisora del PNR y del PRM se verá interrumpida en 1946, cuando el presidente Miguel Alemán decide entregar la concesión de la estación a radiodifusores privados, que ya para entonces tienen preparado el advenimiento de la televisión.

Antes de analizar el desarrollo de esta industria es indispensable volver a sus orígenes, es decir, remontarnos a finales del siglo pasado para fundamentar lo que hasta ahora hemos venido manejando en términos hipotéticos: el origen financiero —y en su mayoría extranjero— del capital de la industria radiofónica nacional.

Entre las emisoras surgidas en los años veintes y que hasta la fecha existen, encontramos la XEB, instalada en la Ciudad de México el 14 de septiembre de 1923. Propiedad de la Compañía Cigarrera El Buen Tono, empresa fundada en 1875 por el francés Ernesto Pugibet, en 1910 llega a ser una de las cincuenta empresas más importantes del país, con un capital de 6.500 millones de pesos. En ese año su Consejo de Administración lo integraban: Manuel

González Cossío, secretario de Guerra; Porfirio Díaz Jr.; Julio Limantour; Roberto Núñez, subsecretario de Hacienda; los abogados Rafael Dondé e Indalecio Sánchez Gavito, así como los empresarios franceses Enrique Tron y Ernesto Pugibet.

La Cigarrera El Buen Tono es una empresa financiada desde París por la Société Financière pour L'industrie au Mexique, fundada por el francés León Signoret, accionista inicial, a su vez, de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. La Société Financière posee en 1910 un capital de 5 millones de francos y está presidida por Eduardo Noetzlin, fundador del Banco Franco Egipcio y cofundador del Banco Nacional de México. Otras empresas mexicanas en las que a su vez invierte esta sociedad parisina son: Cervecería Moctezuma, Compañía Nacional de Dinamita y Explosivos, Banco de Londres y México, Compañía Industrial de Orizaba.

Anuncio de la inauguración de la CYL,
transmisora de EL UNIVERSAL - LA CASA DEL RADIO



deciden invertir
en una rama
en la que el Estado mexicano
no tiene control
ni participación alguna

Instalaciones de la JH
propiedad de la
Compañía Cigarrera El Buen Tono

Para 1923, año en que inicia sus transmisiones la estación del Buen Tono, el capital invertido en radiodifusión es de 160,867.82 pesos, suma que en esos momentos se muestran dispuestas a aportar aquellas compañías extranjeras que, conociendo la expansión de la industria radiofónica en sus países de origen y sufriendo en México la incertidumbre que provoca la política de los gobiernos revolucionarios respecto a las fuentes de acumulación de capital aprovechadas en el porfiriato, deciden invertir en una rama en la que el Estado mexicano no tiene control ni participación alguna.

Esta situación se repite de manera similar en el norte de la República, concretamente en la capital del estado de Nuevo León. El 9 de octubre de 1921, Constantino de Tárnava Jr. realiza una primera emisión desde la estación que denomina Tárnava Notre Dame, cuya primera licencia para operar la obtiene en 1923; al adquirir carácter comercial, la estación se identificará como C40 y en 1929, tras la Primera Conferencia Internacional de Telecomunicaciones celebrada en Washington, se le asignan las siglas XEH.

Tárnava, radiodifusor pionero de la Ciudad de Monterrey, hijo del señor Constantino de Tárnava –primer tesorero de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, según consta en su escritura constitutiva fechada el 7 de mayo de 1900– resulta elegido para desempeñar el cargo por el señor León Signoret, socio fundador de la Fundidora y de la Societé Financière pour L'industrie au Mexique.²

Años después, en 1913, el señor Constantino de Tárnava pasa a ser socio industrial de la firma Patricio Milmo e Hijos Sucesores que, según su escritura constitutiva de fecha 30 de junio de 1899, se acredita como casa bancaria y sociedad mercantil en nombre colectivo, siendo sus socios: Sara V. Milmo de Kelly; Prudenciana V. Milmo de Radziwill; Leonor V. Milmo; Eugenio Kelly (accionista fundador de Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey); y Alberto Radziwill.³

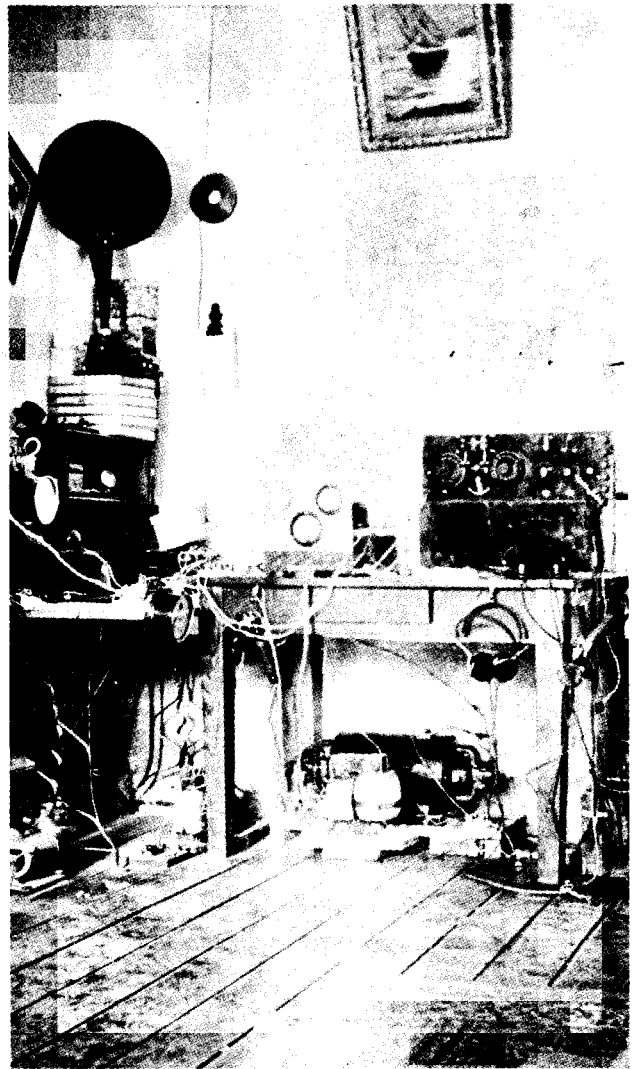


Foto Archivo Felipe Gálvez Cancino

Constantino de Tárnava tiene derecho, como socio industrial, al 5 por ciento de las utilidades de la firma Patricio Milmo,⁴ en la que trabajará todavía hasta el año 1926, cuando Emilio Azcárraga Vidaurreta está ya casado con Laura V. Milmo, hija del inglés Patricio V. Milmo y nieta de James F. Milmo, accionista mayoritario del Milmo National Bank of Laredo.

Puede decirse que la empresa Patricio Milmo e Hijos Sucesores es un antecedente de rele-

² Fuente: Escritura No. 258 en libros de T. Crescencio Pacheco, notario público de Monterrey N. L., en la que se asienta un contrato de arrendamiento celebrado entre Patricio Milmo e Hijos Sucesores y la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, con fecha 18 de octubre de 1902.

³ Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Monterrey. Inscripción No. 35 del Libro Tercero, Volúmen II, Folios 121 a 125.

⁴ Testimonio de la escritura otorgada en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 2 de mayo de 1913 ante el notario público Lic. Amado González, haciendo modificaciones a la escritura constitutiva de la firma Patricio Milmo e Hijos Sucesores de Monterrey, N. L.

cuando México cuenta con tres emisoras de radio experimentales, en Estados Unidos funcionan ya 400 mil receptores

Raúl Azcárraga Vidaurreta
fundador de la Casa del Radio
en 1923

Foto Archivo Felipe Gálvez Cancino



vancia capital para la actual industria de radio y televisión, ya que al igual que otras muchas empresas que alcanzan su auge económico en la última década del porfiriato, y que entonces se dedican a las actividades más lucrativas de la época —ferrocarriles, banca, minería— ante el movimiento armado de 1910 y sus consecuentes innovaciones jurídicas, se ven obligadas a retraer momentáneamente sus inversiones de estas fuentes tradicionales de acumulación de capital para invertir en otras nuevas (como en el caso de la industria radiofónica) y volver después a las antiguas, ajustándose a la legislación callista.

Patricio Milmo e Hijos Sucesores opera fundamentalmente como casa bancaria y mantiene inversiones en otras compañías dedicadas a la misma actividad, en empresas ferroviarias y mineras. Los bancos donde Milmo adquiere acciones son: Compañía Bancaria de París y México (dueño de 250 acciones); Banco de Durango (150 acciones); Banco de Jalisco (145 acciones) y Banco de la Laguna (1000 acciones). Los tres últimos bancos mencionados se encuentran en 1910 entre las 170 empresas

mayores de México. El Banco de Jalisco tiene un capital francés mayoritario y el Banco de la Laguna, fundado en 1908, una participación preponderantemente norteamericana.

En ferrocarriles, Milmo participa con 410 acciones en el F.C. de Matehuala. En minería se asocia a la Compañía Minera Norias del Baján y a la Coahuila Consolidated Coal Company, como copropietario de numerosos predios destinados a la explotación del subsuelo. En la industria jabonera, Milmo participa con 402 acciones en una de las mayores fábricas del país: la Jabonera de la Laguna, establecida en Torreón en el año 1900.

Desde 1895, se evidencia el interés de Milmo por la explotación del subsuelo en el norte de la República. Firma contratos con el gobierno del estado de Coahuila para explotar fundos y ejidos, con derecho exclusivo sobre el subsuelo.⁵ Más tarde entra en negociaciones con la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, de la que es accionista, para arrendarle sus haciendas Alamo y Encinas, ubicadas en Villa de Juárez, Monclova, Coahuila, bajo la obligación de pagar por cada tonelada métrica de carbón, así como por el producto de cada pozo petrolero. Dos décadas después, las mismas haciendas serán explotadas por la Richmond Petroleum Company of Mexico S.A., según contrato celebrado entre el representante de la compañía petrolera norteamericana y Emilio Azcárraga Vidaurreta, en representación de su esposa Laura V. Milmo, así como por familiares de Patricio V. Milmo.

Los violentos acontecimientos sucedidos en el período comprendido entre el 20 de noviembre de 1910 y el 31 de mayo de 1920, cambian sustancialmente la situación financiera de Patricio Milmo e Hijos Sucesores. En 1922 se lleva a cabo un balance general de la firma tras del cual la empresa se declara sociedad en liquidación, conservando aún un capi-

⁵ Inscripción No. 5735 del Libro I, Tomo 31, Fojas 158 a 163, del Registro Público de la Propiedad de Monclova, Coahuila.

ante el movimiento armado de 1910,
las empresas se ven obligadas
a retraer momentaneamente sus inversiones

tal suficiente como para ser invertido en aquellas ramas de la producción no afectadas directamente por las nuevas disposiciones jurídicas. Este sería el caso de la industria radiofónica, como ya veremos.

Los años veintes se inician, en resumen, con una modalidad: el Estado, sean cuales fueren sus proyectos reales, tendrá que proteger a varias clases sociales y no solamente a una, como durante la dictadura porfirista.

Por otra parte, una vez terminado el movimiento armado en el interior del país y la primera guerra mundial en el exterior, el capital norteamericano desplaza en México al europeo.

En lo que respecta a la radiodifusión, es indispensable señalar que para 1922, cuando México cuenta con tres emisoras de radio experimentales, en Estados Unidos funcionan ya 400 mil aparatos receptores y el gobierno ha concedido 254 permisos para llevar a cabo

transmisiones radiofónicas comerciales.⁶ Westinghouse, Marconi, y General Electric invaden el nuevo mercado de la radiofonía. General Electric adquiere la participación británica que existía en Marconi y forma una nueva empresa: la Radio Corporation of America (RCA) que consigue para sí las patentes más importantes (desde el inicio de la década del veinte, opera en México una filial de la RCA: The Mexico Music Co., dedicada a la venta de fonógrafos y discos. En ella trabajó Emilio Azcárraga Vidaurreta en 1925).

El atraso radiofónico de México respecto al estado de la radiodifusión comercial en los Estados Unidos, representa un problema de mercado para la RCA. En nuestro país puede vender sólo discos, fonógrafos y escasos recep-

⁶ *New York World-Telegram Corporation, THE WORLD ALMANAC, 1969*
New York, 1969, pág. 62.



Foto Archivo Felipe Gálvez Cancino

El garage Alameda
donde se instaló
La Casa del Radio

El ingeniero Francisco Domenzáin,
en las instalaciones
de la CYL



Foto Archivo Felipe Gálvez Cancino

No es producto de la casualidad que la XEW pertenezca a la cadena de la National Broadcasting Corporation (NBC) división radiofónica de la corporación RCA

Emilio Azcárraga recibe en el aeropuerto de la Cd. de México a John F. Royal, vicepresidente de la NBC

tores de radio, ya que apenas existen incipientes emisoras no instaladas a manera de negocio. Hace falta, pues, fomentar la instalación de estaciones radiofónicas comerciales. No es entonces gratuito que en el acta constitutiva de la XEW aparezca como accionista mayoritario la Compañía México Music Co., aportando 3,500 de las 4 mil acciones que cubren el capital social de la emisora, representado en 1931 por 320 mil pesos oro nacional, según consta en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México. Tampoco es producto de la casualidad que la XEW pertenezca a la cadena de la National Broadcasting Corporation (NBC)⁷, división radiofónica de la corporación RCA.

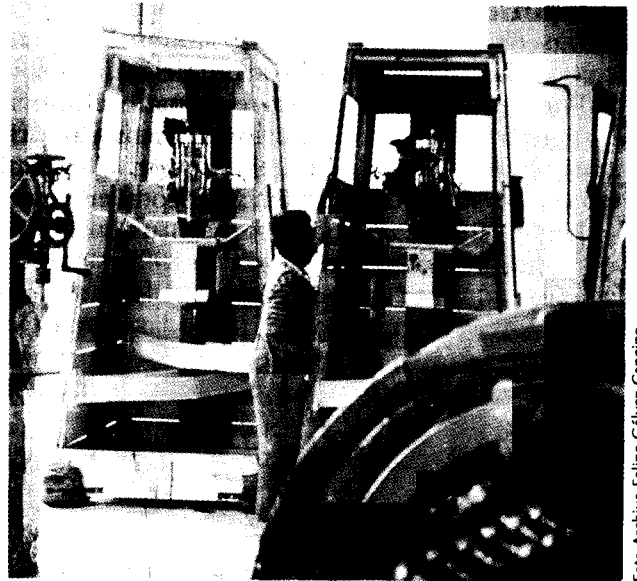
A la fundación de la XEW en la Ciudad de México le siguen inmediatamente otras emisoras en el resto de la República, que se integrarán a la cadena de la XEW y, consecuentemente, a la NBC. A su vez, esta cadena absorberá a algunas estaciones que funcionaban años antes de la aparición de la w. Estas son: la ya mencionada XEH de Monterrey, fundada por Constantino de Tárnava en 1921; la XEFI de Chihuahua, instalada por la Radio Telephone Company de los Estados Unidos; la XEI de Morelia, Michoacán, y la XEFE de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

La estación CYB, propiedad de capitalistas franceses, forma su propia cadena radiofónica llegando a controlar veinte estaciones en provincia, que para 1944 se reducen a siete y posteriormente cambian de dueño.

En el mismo año en que inicia sus transmisiones la w en la Ciudad de México, Azcárraga inaugura la estación XEU del Puerto de Veracruz; e inmediatamente después, inicia la fundación de una serie de estaciones ubicadas en su mayoría en el norte de la República: XEFB en Monterrey N.L. (1931); XEE, Durango, Dgo. (1934); XECZ, San Luis Potosí, S.L.P. (1934); XEHF, Nogales, Son. (1934); XEAM, Matamoros, Tamps. (1935); XEBH, Hermosillo,



Durante la instalación de la XEW en 1934



Un anuncio de la XEW en 1942



en México,
el surgimiento de la televisión
coincide con una etapa de agudización
de la dependencia económica

Son. (1935); XEBO, Irapuato, Gto. (1936); XEP, Ciudad Juárez, Chih. (1936); XEBX, Sabinas, Coah. (1936); XEBI, Aguascalientes, Ags. (1936); XEMU, Piedras Negras, Coah. (1937); XECL, Mexicali, B. C. (1938).

Las estaciones hasta aquí mencionadas constituyen las primeras que integran la cadena XEW-NBC. Se integrarán más a partir de 1938, año en que el Columbia Broadcasting System (CBS) iniciará sus actividades radiofónicas en México a través de la Cadena XEQ. La primera estación de esta cadena será instalada en la capital, portando precisamente las siglas XEQ. Al año siguiente, 1939, se instalan tres estaciones: la XEOX de Ciudad Obregón, Son.; la XEHR de la ciudad de Puebla y la XEA en la capital del estado de Campeche. En 1941 la cadena XEQ-CBS instala cinco estaciones más: XEMR en Monterrey N.L.; XETG en Tampico, Tamps.; XEHL en Guadalajara, Jal.; XEPP en Orizaba, Ver., y XEAX en la capital del estado de Oaxaca. A continuación se integran a la cadena las siguientes estaciones: XEDN Torreón, Coah. (1942); XEWE Irapuato, Gto. (1942); XEHQ Hermosillo, Son. (1942); XESJ Saltillo, Coah. (1943); XENC Celaya, Gto. (1943); XER Linares, N. L. (1944); y la XETK de Mazatlán, Sin. (1945).

A partir de 1945 las dos grandes cadenas de radio que existen en México: XEW-NBC y XEQ-CBS —integradas en la organización Radio Programas de México S.A., para efectos administrativos— dejarán paulatinamente de fundar estaciones radiofónicas ante la posibilidad próxima de instalar estaciones de televisión. La fundación de las emisoras de radio que aparecen en los últimos veinticinco años se debe, en su mayoría, a empresarios nacionales dedicados solamente a la radio y en una localidad determinada, por ejemplo, la cadena Radiodifusoras Asociadas S.A. RASA, que se inicia con la fundación de la XELQ de Morelia, Mich., en el año de 1942, instalando después otras estaciones en el mismo estado: XELC en la Piedad (1946), XEGC en Sahuayo (1948), XEZU en Zacapu (1950) y que, a partir de este año, cuando

la televisión funciona ya en México, seguirá instalando estaciones de radio en el mismo estado, como las de Apatzingán y Pátzcuaro, para rebasar posteriormente su región y extenderse a otros estados.

Algo similar sucede con otros grupos, que o fundan estaciones de radio cuando las grandes cadenas se ocupan de la televisión, o integran en su organización a concesionarios independientes, a quienes representan en la capital de la República para efectos publicitarios, tales como la cadena Radio Ventas de Provincia S.A. (RAVEPVA) o Radiodifusoras Unidas Mexicanas S.A. (RUMSA).

Terminada la segunda guerra mundial, en los Estados Unidos comienza a expandirse la televisión con la misma rapidez que la radio al término de la primera. La televisión, de hecho, había surgido desde el principio de los cuarenta y se encontraba ya aprobada por la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos; sin embargo, el conflicto mundial obliga al gobierno a solicitar la ayuda de las industrias que operaban en el campo de las comunicaciones. La industria electrónica tendrá una expansión acelerada, ya que en adelante su producción estará determinada además por las necesidades bélicas.

Para 1950, año en que la televisión se inaugura oficialmente en México, en Estados Unidos existen ya 10,500,000 receptores de televisión,⁸ fabricados por las mismas corporaciones que controlan la radiodifusión, tanto en México como en otros países latinoamericanos.⁹ Estas corporaciones son las grandes cadenas norteamericanas de radio y televisión ya conocidas: la NBC, perteneciente a la corporación RCA —la cadena de televisión más importante

⁸ U.S. Bureau of census, *Historical Statistics of the United States. Colonial Times to 1957*. Washington, D.C., 1960, p. 15.

⁹ Para 1945 existen 38 estaciones latinoamericanas afiliadas a Radio Programas de México, distribuidas en los siguientes países: Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Perú, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

todos los gobiernos
que han sucedido al de Carranza
se han preocupado
por la radiodifusión

Transmisión radiofónica
durante la campaña presidencial de Calles

Lázaro Cárdenas en la ceremonia
del grito de la independencia en 1940

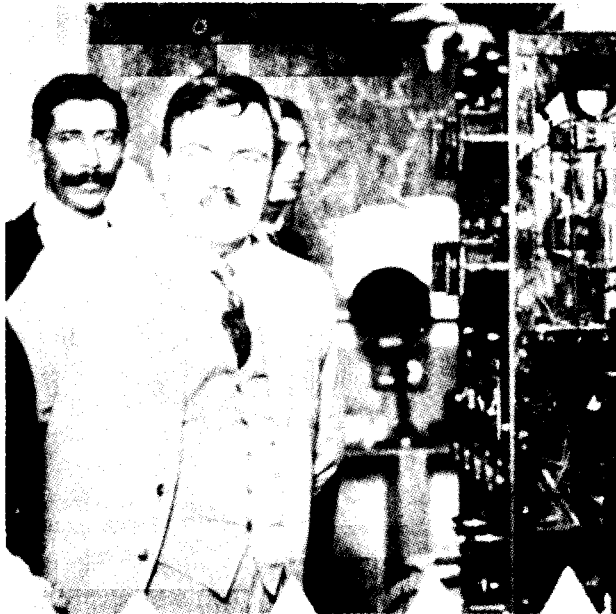


Foto Archivo Casasola

de Estados Unidos— y la CBS, que en la actualidad le sigue en importancia. Ambas han diversificado su producción rebasando el ámbito de la industria electrónica y vinculándose a los grandes grupos bancarios con sede en Nueva York. La RCA, por ejemplo, tiene nexos con el Chase Manhattan Bank, del grupo Rockefeller.

En México, el surgimiento de la televisión coincide con una etapa de agudización de la dependencia económica de nuestro país respecto de Estados Unidos. En el ámbito de la industria de radio y televisión las repercusiones son inmediatas, tanto en lo que se vincula con la infraestructura televisiva, como en el sostenimiento cotidiano de la industria misma, es decir, en los anuncios de las corporaciones

En el orden jurídico se concreta también una forma de dependencia, manifestada en los Decretos y Acuerdos promulgados por el presidente Alemán, producto de convenciones internacionales convocadas por organismos privados.

A partir del gobierno de Ruiz Cortines, el Estado mexicano tomará, por vez primera,

ciertas medidas jurídicas en contra del sentir empresarial; medidas que de ninguna manera alteran la orientación y finalidad que los industriales privados diseñaron para la radio y la televisión a lo largo de medio siglo.

Si bien todos los gobiernos que han sucedido al de Carranza se han preocupado, de una u otra forma, por la radiodifusión, la participación del Estado se redujo, hasta 1960, a la administración jurídica de una industria en la que las decisiones sobre operación y contenido han correspondido al capital monopolista internacional.

La fracción VI del artículo 42 de la Constitución de 1917 estipula que el espacio situado sobre el territorio mexicano es propiedad de la nación; es decir desde el momento en que funciona en México la telegrafía sin hilos, antecedente de la radio, el Estado mexicano subordina formalmente a sus designios la utilización del medio en que se propagarán más tarde las ondas hertzianas. Una vez que éstas son una realidad, el presidente Alvaro Obregón encarga a los radiodifusores organizados en la Liga Central Mexicana de Radio, la el-

una industria
en la que las decisiones sobre operación
y contenido
han correspondido
al capital monopolista internacional

la primera transmisión oficial de la televisión mexicana.
Cuarto informe de gobierno del Presidente Miguel Alemán,
el 10. de septiembre de 1950



Foto Archivo Casasola

boración de un proyecto de ley para “conciliar los intereses privados y los generales en materia tan importante”. El general Obregón formula esta petición justamente mientras se llevan a cabo los Tratados de Bucareli, que finalmente reconcilian a los inversionistas norteamericanos afectados por el artículo 27 de la Constitución de 1917.

La Ley de Comunicaciones Eléctricas del 23 de abril de 1926, aunque señala en su artículo 26 que ninguna concesión se otorgará en condiciones de competencia para la red nacional o en condiciones en que pueda constituir monopolio en favor del concesionario, no hace referencia alguna al contenido de las transmisiones radiales, lo cual permitirá a los radiodifusores implantar el modelo de radiofonía comercial ya practicado en Estados Unidos. O sea que Calles, preocupado por la centralización del poder político, busca dejar asentada la subordinación de los particulares al Estado, sin hacer mención alguna sobre los lineamientos generales de una actividad de interés público como la radiodifusión.

Bajo la presidencia de Pascual Ortiz Rubio se

aprueban, mediante un decreto, los anuncios comerciales por radio en conexión con la red telegráfica internacional. Más tarde, el presidente Abelardo L. Rodríguez promulga el Reglamento del capítulo VI del libro quinto de la Ley de Vías Generales de Comunicación, dedicado a radiodifusión, en el que otorga todo tipo de facilidades para la expansión de la radio comercial, como lo hace también la Ley Federal de Comunicaciones norteamericana, promulgada en 1934.

El presidente Cárdenas expide en 1936 el primer Reglamento de las Estaciones Radioeléctricas Comerciales, Culturales y de Experimentación Científica y de Aficionados que, comparado a la legislación que le precede, sólo hace modificaciones en aquellos aspectos que requieren una actualización dados los avances técnicos de la radiodifusión. La significación de su gobierno, en lo que se refiere a la industria radiofónica, reside en haber promulgado, el 18 de agosto de 1936, la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, mediante la cual se obliga a los comerciantes e industriales de cada rama económica a integrarse en su cámara respectiva, para constituirse en órganos de colaboración del Estado. Los industriales de radiodifusión forman inicialmente la Asociación Mexicana de Estaciones Radiodifusoras para transformarla después en cámara industrial, consolidando así una organización empresarial que de hecho existía en forma cohesionada —dado el carácter monopólico de la industria misma— desde años atrás.

Durante el mandato del presidente Miguel Alemán Valdés se aprueba, además de la ya citada legislación producto de convenciones internacionales, el decreto que fija las normas a las que se sujetarán en su instalación y funcionamiento —no en su contenido— las estaciones de televisión. El gobierno de Alemán es decisivo para la expansión y consolidación de esta industria, ya que contó con el apoyo e interés personal del jefe del Ejecutivo.

En 1955 el presidente Ruiz Cortines expide un decreto por el que se establece cierto con-



el Estado manifiesta su intención
de participar
por primera vez como emisor

trol gubernamental sobre las transmisiones a través de la interventoría y supervisión del Estado, especificando que los gastos que ello implique deberán ser cubiertos por el concesionario. Esas medidas originan las primeras manifestaciones de desacuerdo por parte de los industriales de radio y televisión.

El año 1960 es importante en la historia de la radiodifusión mexicana, porque el Estado —a través de la actual Ley Federal de Radio y Televisión— manifiesta su intención de participar por primera vez como emisor, en forma reglamentada, con la limitación de hacerlo a través de los canales operados por la empresa privada. Sin embargo, recién en 1969, el intento comienza a cobrar forma, al especificarse que el Estado contará con el 12.5 por ciento del tiempo de transmisión de los canales comerciales.

La polémica desatada a principios de la presente administración acerca del papel actual de la radio y la televisión, no tuvo, a nuestro entender, otra finalidad que la de legitimar la adquisición gubernamental de tribunas electrónicas similares a las que, por décadas, el Estado mexicano se limitó a supervisar, avalando los mensajes empresariales por ellas transmitidos.

La hegemonía que ejerce el capital monopolista internacional en la industria radiofónica no se ha visto alterada, de ninguna manera, por la iniciativa estatal; la innovación radica en que desde hoy en adelante seremos testigos de la actuación del Estado como emisor, sea para asistir a un cambio superficial de sus derroteros tradicionales, sea para recaer en la pendiente de la privatización de la información masiva en México.

